



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 10 de septiembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de UN PUESTO del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes) y de un puesto del Grupo profesional M1 (Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto "DETERMINANTES DEL RETRASO DIAGNOSTICO EN LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES RARAS EN ESPAÑA: REPERCUSION SOCIAL Y FAMILIAR (RTI2018-094035-A-I00)", nº exp.IERPY 460/19-TS, y una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

## TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS				MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL	
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CORTES PORTERO	IRENE	8,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,15
2	CRACIUN	OANA MARILENA	7,85	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,28	14,63
3	DEL PINO ROSA	SILVIA	15,42	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,22
4	DIAZ MUÑOZ	RAQUEL	15,90	5,50	0,00	3,60	1,80	29,16	0,00	55,96
5	GARCIA ALDEA	ANGEL	18,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,53
6	GOMEZ MARTINEZ	MARIO	13,29	0,80	2,50	0,00	0,00	45,00	0,00	61,59
7	GONZALEZ NAVARRO	PABLO	14,47	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	10,38	25,65
8	GONZALEZ ROMERA	VICTOR MANUEL	15,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,20
9	MARTINEZ HERNANDEZ	PATRICIA	7,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,66
10	MARTINEZ LOPEZ	NIEVES	7,99	0,00	0,00	0,60	0,20	0,00	0,00	8,79
11	MORENO GALIANO	YAIZA	6,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,40
12	PALOMAR MORENO	CARMEN	7,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,23
13	PARDINES ORTIZ	MARISA	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00
14	PEREZ MARTINEZ	SARA	5,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00
15	POYATOS PELAEZ	SARA	8,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61
	RAMIREZ DE ARELLANO MORALES	EVA	15,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,40
17	TORICES PAJARES	ANDREA	8,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,67
18	TORRES CAPELLI	MARIA DEL MAR	20,00	12,00	1,88	0,00	0,00	17,28	0,00	51,16
19	TORRES HORTAL	MONTSERRAT	15,88	3,90	1,25	0,00	0,00	1,74	0,00	22,77
20	TOVAR MANZANO	DANIEL	7,40	1,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	9,30
21	VAREA JIMENEZ	ELENA	8,48	4,00	0,00	1,20	0,40	27,24	0,00	41,32
22	VENEGAS GOMEZ	ALEJANDRO	7,60	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,40

## Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Expediente académico hasta 10 puntos. Otra titulación: hasta 10 puntos por titulación o proceso selectivo superado: máximo 20 puntos

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: máximo 18 puntos.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año o fracción suerior a 6 meses: máximo 10 puntos

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: máximo 12 puntos

Por participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia o C.O. y hasta 0,4 puntos por cada póster: máximo 8 puntos

## Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días habiles a contar desde el día siguiente de su publicacion

Majadahonda, 21 de octubre de 2021 LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras